

Madrid, a 26 de abril de 2018

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con el objeto de rectificar los defectos materiales hallados en el documento publicado por la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil con fecha 25/04/2018, provocados por incidencias técnicas en su proceso de tramitación, se publica nuevo documento de información financiera en sustitución del anterior.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.

Consejero Delegado.